
Conferencia de Desarme

Español

Acta definitiva de la 1343ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el lunes 2 de marzo de 2015, a las 15.35 horas

Presidente: Sr. Vaanchig Purevdorj(Mongolia)

GE.16-08414 (S) 070417 100417



* 1 6 0 8 4 1 4 *

Se ruega reciclar 



El Presidente (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1343ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Permítanme ahora suspender esta sesión para que pueda acudir al “Salon Français” a acoger a nuestro distinguido invitado, el Excmo. Sr. Gebran Bassil, Ministro de Relaciones Exteriores y Emigración del Líbano.

Se suspende brevemente la sesión.

El Presidente: Quisiera dar una calurosa bienvenida a nuestro distinguido invitado, el Excmo. Sr. Gebran Bassil, Ministro de Relaciones Exteriores y Emigración del Líbano. Agradezco a Su Excelencia que se dirija a la Conferencia de Desarme. Tengo el placer y el honor de invitarlo a hacer uso de la palabra.

Sr. Bassil (Líbano) (*habla en árabe*): Quisiera empezar felicitándolo, señor Presidente, y felicitando también a los demás Presidentes del período de sesiones de 2015 de la Conferencia de Desarme, reiterando mi confianza en la sabiduría y la pericia con que dirige usted los trabajos de la Conferencia hacia sus objetivos. Uno de ellos, como se afirma en el Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas, es el compromiso de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, que infligió sufrimientos indecibles a la humanidad dos veces en una sola generación. Desde entonces, los Estados Miembros de las Naciones Unidas han trabajado de consuno para limitar y vigilar la militarización y para promover el desarme. A modo de ejemplo, quisiera mencionar el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme que se celebró en 1978 y que instituyó esta Conferencia de Desarme como el único foro internacional multilateral sobre desarme. Desde su creación, la Conferencia ha logrado algunos éxitos notables cuando los Estados miembros han asumido sus responsabilidades y, actuando de manera concertada, han alcanzado logros significativos que han preservado a la humanidad de los flagelos que la guerra ya trajo consigo en el pasado. Me refiero, por ejemplo, a la Convención sobre las Armas Biológicas, la Convención sobre las Armas Químicas y la Convención sobre la Prohibición de Utilizar Técnicas de Modificación Ambiental con Fines Militares u Otros Fines Hostiles, así como el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, que esperamos entre en vigor pronto.

Lo que sorprende a una nación amante de la paz y partidaria del desarme como el Líbano es que los Estados miembros de este agosto órgano parecen no ser capaces de ponerse de acuerdo para negociar cuestiones que afectan al futuro de todos nosotros y a la supervivencia misma de la humanidad, cuando en el pasado, en circunstancias internacionales no menos difíciles y complejas que las que vivimos hoy, lograron importantes avances en ese ámbito. Por consiguiente, exhorto a todas las partes a que demuestren su responsabilidad colectiva y espero que este año marque un punto de partida para que la Conferencia de Desarme negocie cuestiones que afectan a nuestra seguridad como seres humanos. La principal prioridad es llegar a un acuerdo sobre el programa de trabajo para este año, aunque la Conferencia ha de examinar también la cuestión relativa a la reforma de sus propios procedimientos, consolidar un ambiente de confianza y relanzar sus actividades. Permítanme también añadir, con toda la buena voluntad, que el estancamiento que ha vivido la Conferencia durante los últimos 18 años está afectando negativamente a la credibilidad y la imagen de tan importante institución. Ello ha de incentivarnos para que todos redoblemos nuestros esfuerzos y mostremos una mayor flexibilidad a fin de acelerar las negociaciones multilaterales en el futuro. En este punto, y hablando de reformas, cabe señalar que el Líbano es uno de los Estados que están valorando con particular interés y actitud abierta la cuestión de ampliar el número de miembros de la Conferencia para que represente de manera más fidedigna los deseos e intereses de todas las partes, al mismo nivel que otros grandes foros internacionales. No nos parece aceptable que la Conferencia, que aborda una cuestión de tanta importancia para la protección de la humanidad y la seguridad internacional, siga estando cerrada a la mayoría de las naciones del mundo. Insto por ello a que se nombre un coordinador especial al efecto para que esta cuestión reciba la consideración y la atención que merece.

El Líbano se enorgullece de haberse adherido a todos los tratados relativos a las armas de destrucción en masa y trabaja activamente en varios foros internacionales para promover el respeto de los principios de esos tratados, convencido de que la seguridad y la

paz solo pueden lograrse a través de la justicia y la igualdad ante el derecho internacional y el respeto por lo que este dictamine. En su ofensiva contra el Líbano de 2006, Israel atacó deliberadamente a la población civil con municiones en racimo —que son armas inhumanas—, como documentaron en su momento varias organizaciones internacionales. Sin embargo, en lugar de intentar adquirir ese tipo de armas, el Líbano trabajó con varios Estados amigos y asociados de las Naciones Unidas, el Comité Internacional de la Cruz Roja y organizaciones de la sociedad civil para promover los principios del derecho internacional humanitario. El Líbano optó por avanzar hacia la prohibición de esas municiones y, de hecho, tuvo el honor de acoger y presidir en septiembre de 2011 la Segunda Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre Municiones en Racimo. Estoy en condiciones de afirmar que mi país está actualmente culminando los procedimientos preparatorios a nivel nacional para adherirse a la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados.

Está previsto que la Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares se celebre en Nueva York en abril y mayo de este año, y estoy seguro de que todos los Estados continúan adhiriéndose a los postulados de ese tratado, que sigue siendo la piedra angular del sistema mundial para limitar la proliferación de las armas nucleares. Es, pues, lamentable que estemos llegando a un punto en que el tratado esté perdiendo su lustre y su credibilidad debido a que ciertos Estados no están cumpliendo con las obligaciones contraídas en anteriores Conferencias de Examen. Ello tendrá un efecto negativo en la próxima Conferencia de Examen, la cual se enfrenta ya a enormes desafíos que no sabemos cómo se resolverán y que tienen que ver, no solo con la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, sino también con los avances, si hubiera alguno, en la aplicación del artículo 6 del Tratado, relativo al desarme nuclear completo. A esto añadiría la cuestión de las garantías de seguridad negativas y el hecho de que los Estados poseedores de armas nucleares no responden a las peticiones de iniciar negociaciones sobre el desarme nuclear o de valorar siquiera la posibilidad de incluir las existencias de material fisible en el ámbito de un eventual tratado que podría negociarse para prohibir la producción de ese material, como paso para alcanzar el objetivo final del desarme nuclear.

En cuanto nación amante de la paz, el Líbano había depositado grandes esperanzas en el plan de acción acordado en la Conferencia de Examen de 2010, especialmente en lo relativo a la adopción, tras una larga espera, de un mecanismo claro para aplicar la resolución de 1995 relativa al establecimiento de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa en el Oriente Medio. Por ello, el Líbano participó de manera entusiasta en todas las consultas oficiosas organizadas por el facilitador finlandés, el Sr. Jaakko Laajava, para preparar la conferencia aplazada de 2012, cuyo objetivo era erradicar las armas nucleares y las armas de destrucción en masa del Oriente Medio. Sin embargo, ni la forma ni los resultados de esas consultas respondieron adecuadamente al plan de acción ni al mandato derivados de la Conferencia de Examen de 2010, ni tampoco se atuvieron a las resoluciones pertinentes, en particular la de la Conferencia de 1995. En nuestra opinión, la razón principal del fracaso de las consultas oficiosas radica en la obstinación de Israel, el único Estado del Oriente Medio que sigue negándose a adherirse al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y a someter sus instalaciones nucleares a las salvaguardias amplias del Organismo Internacional de Energía Atómica. Esta es una cuestión extremadamente preocupante para los Estados de la región que genera tensiones debido a que Israel posee armas nucleares letales. Lamentablemente, Israel ha sabido aprovechar la falta de presión internacional y la indiferencia de importantes Estados para obstaculizar las consultas oficiosas inundándolas con exigencias que quedan fuera del mandato de 2010 y que en la práctica vacían de contenido la conferencia aplazada de 2012. Esperamos que la Conferencia de Examen de este año nos brinde la oportunidad de reunirnos con otros Estados partes en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares para expresarnos con franqueza en lo relativo a esta cuestión. Me complace aprovechar esta oportunidad para anunciar que el Líbano, que participó en la Conferencia sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares celebrada en Viena en octubre de 2014, se adhiere al compromiso formulado por el Gobierno de Austria al término de esa Conferencia, conocido como el Compromiso de

Austria. El Líbano considera que son importantes los esfuerzos destinados a conseguir el reconocimiento internacional explícito de que las armas nucleares son incompatibles con el derecho internacional humanitario y los apoya. Naturalmente, dichos esfuerzos no deben distraernos de la reivindicación fundamental, que es la aplicación urgente y plena del artículo 6 del Tratado sobre la No Proliferación; antes bien, de tener éxito, tales esfuerzos impulsarían la mencionada reivindicación.

Nuestro mundo está asediado por graves crisis que se alimentan mutuamente. Al enfrentarnos a ellas, la mayor parte del tiempo somos incapaces de encontrar soluciones efectivas o de mitigar sus efectos perjudiciales, tal vez porque para hacerlo habría que recurrir a remedios no tradicionales y ello implicaría tener que redoblar esfuerzos para idear planteamientos más globales y tratar de ir a la raíz de los problemas. Y, por supuesto, la militarización incesante y la asignación de fondos para modernizar armas nucleares solo sirven para avivar esas crisis, junto con otros factores importantes, como el tráfico ilícito de armas y sus consecuencias para la seguridad y el desarrollo humanos, las guerras informáticas y los nuevos sistemas de armas automáticas letales. Evidentemente, esto plantea múltiples cuestiones legítimas en lo que respecta al derecho internacional, pues contradice los principios más elementales del derecho internacional humanitario, como la distinción entre civiles y combatientes y las normas de proporcionalidad y cautela. Nuestra principal preocupación es el terrorismo, que azota de manera implacable muchas zonas del planeta, especialmente en el Oriente Medio, que es blanco de los actos terroristas cometidos tanto por los Estados ocupantes como por grupos extremistas —muy alejados de cualquier religión— en el Líbano, Siria, el Iraq y el resto del mundo. Lamentablemente, el terrorismo es un factor presente en la mayoría de las graves crisis que asolan el mundo. Tiene una notable capacidad para cambiar en función de las características de cada situación concreta y cada vez es más capaz de generar un mayor número de víctimas, propagar el terror y sembrar el rechazo al otro. Tristemente, son muchos los ejemplos que se podrían citar y que nuestros Estados han de tener en cuenta durante el examen en curso de la agenda para el desarrollo después de 2015. Debemos preguntarnos cómo poner en práctica las palabras del Sr. Kofi Annan, ex Secretario General de las Naciones Unidas: “no tendremos desarrollo sin seguridad, no tendremos seguridad sin desarrollo y no tendremos ni seguridad ni desarrollo si no se respetan los derechos humanos”. Por todas estas razones, el desarme, que contribuye a fomentar la confianza y a reducir la tensión, puede ser un instrumento eficaz para allanar el camino que nos lleve a una solución a esas crisis. Las medidas que se han de adoptar son de sobra conocidas, pero ¿tenemos el valor o la voluntad política de hacerlo?

Deseo expresar mi agradecimiento a todos los presentes, con los que espero volver a coincidir pronto, cuando esta Conferencia esté plenamente dedicada a negociar cuestiones que aporten seguridad y sosiego a las generaciones futuras.

El Presidente: Agradezco al Excmo. Sr. Bassil su declaración y las amables palabras que ha dirigido al Presidente y a la Conferencia.

Suspenderé ahora la sesión brevemente para acompañar al Excmo. Sr. Bassil en su salida de la sala del Consejo.

Se suspende brevemente la sesión.

El Presidente: A continuación quisiera dar la bienvenida a nuestra distinguida invitada, la Excmo. Sra. Mbarka Bouaida, Ministra Delegada de Marruecos. Agradezco su presencia ante la Conferencia de Desarme y tengo el placer y el honor de invitarla a hacer uso de la palabra.

Sra. Bouaida (Marruecos) (habla en francés): El Reino de Marruecos considera que la cuestión del desarme y el control armamentístico es una de las principales preocupaciones de la comunidad internacional. La cuestión está, más que nunca, en el centro de toda iniciativa encaminada a lograr un mundo más seguro, mejor y más próspero.

En un momento en que la paz y la seguridad internacionales están sometidas a una enorme presión y el terrorismo está alcanzando proporciones nunca vistas, el fortalecimiento de la cooperación internacional ya no es solo un mero deseo, sino una necesidad apremiante. El hecho de que grandes extensiones de territorio del norte de África,

el África Subsahariana y el Oriente Medio hayan pasado a estar bajo el control de grupos terroristas, con todo lo que ello supone en materia de recursos materiales, arsenales y depósitos de armas, pone de manifiesto la magnitud de la amenaza que se cierne sobre estas regiones y, por extensión, sobre la paz y la seguridad internacionales. Además, el objetivo declarado de estos grupos de librar una guerra mundial y su ambición —que, lamentablemente, ya no puede seguir considerándose una mera hipótesis— de poseer armas de destrucción en masa nos obligan a replantear nuestra doctrina.

La situación actual y las amenazas reales que pesan sobre nuestra seguridad colectiva refuerzan nuestra convicción de que solo la acción cooperativa, coordinada y combinada de la comunidad internacional puede ofrecer las soluciones adecuadas a este desafío universal. No puede haber seguridad sin control armamentístico, y tal control solo tiene un nombre: desarme. Esta consideración es de lo más oportuno, habida cuenta del riesgo de que actores no estatales descontrolados consigan armas de destrucción en masa.

Todos los que estamos aquí en esta sala compartimos estas preocupaciones, pero no podemos limitarnos a constatar y lamentar el estancamiento y la inercia de la Conferencia de Desarme, una situación paradójica en más de un sentido. Por ejemplo, ¿cómo podemos encomiar y expresar nuestro compromiso con este único órgano multilateral de negociación sobre desarme y afirmar nuestra preocupación por las amenazas que se ciernen sobre nosotros, al tiempo que permitimos y aceptamos con fatalismo el letargo en el que está sumido el proceso?

Según la opinión de Marruecos, que refleja un sentimiento y una convicción que comparte la mayoría de la Conferencia, es imperativo que esta última, uno de los pilares del sistema de las Naciones Unidas, siga avanzando a partir de los éxitos logrados en el pasado, como el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, la Convención sobre las Armas Químicas y la Convención sobre las Armas Biológicas. A fin de superar el estancamiento actual, hemos de dar muestras de imaginación y adoptar enfoques dinámicos e innovadores. La Iniciativa Mundial de Lucha contra el Terrorismo Nuclear y la Cumbre de Seguridad Nuclear son ejemplos esclarecedores que podrían servirnos de inspiración.

Marruecos, que se ha adherido a todos los tratados multilaterales sobre armas de destrucción en masa y mantiene su compromiso con el desarme general y completo, especialmente en materia nuclear, es de la opinión de que nuestra seguridad colectiva depende de que renunciemos a la proliferación y nos desprendamos del armamento. Marruecos está convencido de que la posesión de armas nucleares y de todo tipo de armas de destrucción en masa no es una garantía de seguridad o de una estabilidad efectiva a nivel regional o internacional, sino que, por el contrario, el peligro real es que esas armas caigan en manos de agentes no estatales incontrolables. Con esta idea presente es como hemos de abordar la Conferencia de las Partes Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, que se celebrará en mayo de 2015 y que debería ser la oportunidad de lograr progresos tangibles en materia de desarme y de ir más allá de las declaraciones estereotipadas y de los elogios a los logros, los principios y los compromisos ya acordados.

El estancamiento actual y la falta de un marco jurídico vinculante fomentan la proliferación y, por ende, constituyen una amenaza real para nuestra seguridad colectiva; de ahí la necesidad de actuar con firmeza y determinación para lograr la universalidad del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. En ese sentido, Marruecos destaca la importancia de que todos los Estados se adhieran al Tratado y de alcanzar acuerdos sobre salvaguardias amplias con el Organismo Internacional de Energía Atómica. Es urgente y fundamental que se celebre la Conferencia de Helsinki, que se ha aplazado en varias ocasiones, sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa en el Oriente Medio, de conformidad con el plan de acción para aplicar la resolución de 1995 sobre el Oriente Medio. La Conferencia de Helsinki constituye una oportunidad histórica de iniciar un proceso para librar al Oriente Medio de las armas de destrucción en masa y fortalecer la paz y la seguridad regionales, como se ha hecho en otras regiones del mundo.

La celebración del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares en 1996 y la declaración de una moratoria sobre los ensayos nucleares ponen de manifiesto que la comunidad internacional es consciente de la necesidad de parar esos ensayos y de allanar el camino hacia el desarme general y completo poniendo fin al desarrollo cualitativo de las armas nucleares. Sin embargo, lograr este objetivo y establecer una prohibición irreversible, transparente y verificable sigue dependiendo de la entrada en vigor del Tratado y, por extensión, de su universalidad. Marruecos no puede sino acoger con beneplácito el impulso generado por las nuevas ratificaciones y espera que este entusiasmo impulse a los demás países enumerados en el anexo 2 del Tratado a hacer lo propio y ratificarlo por fin.

Como he dicho a menudo, la capacidad de adaptación y el carácter difuso del terrorismo constituyen un importante desafío para la paz y la seguridad internacionales. La intención abiertamente hostil de ciertos grupos terroristas de utilizar armas de destrucción en masa es una amenaza real a la que hemos de responder de manera colectiva y solidaria. Esta amenaza es aún más real ante la decadencia, la quiebra incluso, de algunos Estados presuntamente poseedores de reservas no declaradas de armas o materiales que ahora resultan de fácil acceso y podrían emplearse para construir armas de destrucción en masa.

Se trata de un amargo recordatorio para todos nosotros de que urge cumplir con las obligaciones establecidas por las instituciones internacionales competentes en materia de no proliferación y con las normas de seguridad, además de con las medidas recomendadas sobre seguridad nuclear. En ese sentido, Marruecos participa en varias iniciativas internacionales, como la Iniciativa Mundial de Lucha contra el Terrorismo Nuclear y el proceso de la Cumbre de Seguridad Nuclear, de cuyos resultados positivos nos congratulamos, en particular los planes de acción para el fortalecimiento del sistema de seguridad nuclear.

Marruecos, plenamente implicado en este proceso, acogió una reunión del grupo de trabajo para la evaluación y la aplicación de la Iniciativa Mundial de Lucha contra el Terrorismo Nuclear, que tuvo lugar del 17 al 19 de febrero de 2015 y que estuvo copresidida por los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia. Participaron en la reunión cerca de 200 representantes de 85 países, así como expertos en la prevención, detección y respuesta ante incidentes radiológicos y nucleares y organizaciones internacionales que actuaban en calidad de observadores.

El intercambio de conocimientos y experiencias en el marco de estas iniciativas internacionales fortalece la acción multilateral en la esfera de la no proliferación y la seguridad nuclear. Marruecos ha organizado varias actividades, como un ejercicio internacional sobre la respuesta a actos intencionales que conlleven el uso de material radioactivo y el ejercicio ConvEx-3, en el que se combinan aspectos de seguridad nuclear tecnológica y física, en colaboración con asociados internacionales, como el Organismo Internacional de Energía Atómica.

Además, desde 2011, Marruecos acoge un centro de excelencia para países africanos ribereños del océano Atlántico, que dirige en cooperación con las Naciones Unidas y la Unión Europea y cuyo objetivo es fomentar la capacidad regional para responder a los riesgos que plantean los agentes nucleares, radiológicos, bacteriológicos y químicos y para mitigarlos.

Sin embargo, quisiera hacer hincapié en que, si bien Marruecos apoya los esfuerzos en marcha para adaptarnos a los nuevos desafíos mundiales y para reforzar las normas de seguridad nuclear tecnológica y física, es de la opinión de que no debe vulnerarse el derecho al desarrollo y al uso pacífico de la energía nuclear con fines de desarrollo económico y social, especialmente en los países en desarrollo.

El tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras y las tragedias humanas que este provoca constituyen una amenaza real para la paz y la estabilidad y para el desarrollo nacional, en particular en África. La situación es aún más alarmante en la región del Sahel y el Sáhara desde la caída del antiguo régimen libio y la confiscación de su arsenal por parte de grupos incontrolados. La permeabilidad de las fronteras, y unos controles fronterizos poco estrictos, o en ocasiones inexistentes, sumados a la existencia demostrada de vínculos entre los traficantes de drogas y armas y los grupos terroristas, convierten la zona en una

tierra sin ley que amenaza la estabilidad de todos los países de la región e incluso de otras regiones.

Marruecos considera que la cooperación regional y subregional es la única vía para combatir eficazmente el contrabando de armas pequeñas. Teniendo esto presente, Marruecos celebró la segunda Conferencia Ministerial Regional sobre Seguridad Fronteriza, en la que participaron países del Norte de África y de la región del Sahel y el Sáhara junto con asociados regionales e internacionales, demostrando de este modo su firme compromiso de frustrar todos los intentos de desestabilizar la región.

Marruecos sigue convencido de que la seguridad en las zonas fronterizas solo puede garantizarse mediante la renovación de las relaciones entre países vecinos y asociados internacionales en el marco de un diálogo incluyente, asiduo y constructivo. Por consiguiente, Marruecos es un firme defensor del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos y del Instrumento Internacional de Localización conexo.

Aplaudimos el éxito y los resultados de la quinta reunión bienal del Programa de Acción, que se celebró en junio del año pasado; reiteramos nuestra satisfacción por la aprobación de la resolución 2017 (2011) del Consejo de Seguridad sobre armas ligeras y reafirmamos nuestro apoyo a los procesos e instrumentos internacionales para la prevención y la erradicación del contrabando de armas ligeras. La entrada en vigor del Tratado sobre el Comercio de Armas supone un paso más hacia la regulación del comercio de armas y la lucha contra el contrabando de armas. Marruecos subraya la necesidad de que el tratado se aplique de forma justa y transparente, respetando plenamente el legítimo derecho de los Estados a adquirir los medios para defender su unidad e integridad territorial.

Antes de concluir, quisiera una vez más expresarle mis felicitaciones, señor Presidente, y asegurarle que cuenta con el apoyo de mi país y mi delegación en sus esfuerzos por redinamizar la Conferencia. Cuando Marruecos asuma la Presidencia, tiene la intención de inspirarse en las virtudes del diálogo y la consulta. Trabajaremos juntos con ánimo de avenencia y unidad, la única forma de abordar de manera eficaz y eficiente el desafío de la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente: Agradezco a la Excm. Sra. Bouaida su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Suspenderé ahora la sesión brevemente para acompañar a la Excm. Sra. Bouaida mientras se retira de la sala del Consejo.

Se suspende brevemente la sesión.

El Presidente: Quisiera dar la bienvenida a nuestro distinguido invitado, su Excelencia el Jeque Mohammed bin Abdulrahman bin Jassim Al-Thani, Viceministro de Cooperación Internacional de Qatar. Agradezco a Su Excelencia que se dirija a la Conferencia de Desarme. Tengo el placer y el honor de invitar a su Excelencia el Jeque Mohammed bin Abdulrahman bin Jassim Al-Thani a hacer uso de la palabra.

Jeque Al-Thani (Qatar) (habla en árabe): Me complace poder dirigirme a ustedes hoy en nombre de la delegación de mi país ante la Conferencia de Desarme. Permítanme que empiece felicitando al Sr. Vaanchig Purevdorj por su labor como Presidente de la Conferencia y elogiando los esfuerzos del Sr. Michael Møller, Secretario General en funciones de la Conferencia de Desarme, por el apoyo que sigue prestando a la Conferencia con el fin de ayudarla a avanzar en la consecución de los objetivos para los que fue creada, el más importante de los cuales es el logro de un mundo libre de armas nucleares.

En cumplimiento de su responsabilidad de velar por la paz y la seguridad internacionales, Qatar ha adoptado una política nacional firme y ha asumido posiciones claras en torno a la cuestión del desarme, convencido de la importancia de apoyar todas las iniciativas encaminadas al desarme mundial. Por ello, Qatar se ha adherido a una serie de importantes tratados internacionales de desarme, como el Tratado sobre la No Proliferación, la Convención sobre las Armas Biológicas, la Convención sobre las Armas Químicas y el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. También ha firmado un acuerdo de salvaguardias amplias y un protocolo sobre pequeñas cantidades con el

Organismo Internacional de Energía Atómica; asimismo, se ha adherido a la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares, y ha ratificado recientemente las enmiendas introducidas en este instrumento. Todo ello con el fin de apoyar los esfuerzos internacionales para promover la supervisión de los materiales nucleares. Desde que se constituyó en 2004, el Comité Nacional de Prohibición de las Armas ha venido cumpliendo su función, que consiste en asesorar a los distintos ministerios en cuestiones relacionadas con la prohibición de todo tipo de armas, trabajando para alcanzar los objetivos de los tratados internacionales en la materia a los que Qatar se ha adherido, y diseñando y aplicando programas de sensibilización y educación destinados al público en general sobre diversos aspectos del desarme, entre ellos sus consecuencias humanitarias, económicas y ambientales. Qatar ha acogido una serie de conferencias y seminarios sobre el tema del desarme, el más reciente fue el Seminario dedicado a la Convención sobre las Armas Químicas, a la Seguridad Química y a la Gestión de la Seguridad, dirigido a los Estados miembros de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) en la región de Asia, celebrado en febrero de 2015. La reunión se celebró en Doha por cuarto año, gracias a la cooperación entre el Comité Nacional de Prohibición de Armas y la OPAQ, bajo los auspicios del Centro Regional de Doha para la Capacitación sobre los Tratados relativos a las Armas de Destrucción en Masa. El centro, que se inauguró en diciembre de 2012, es el primero de ese tipo en el Oriente Medio y Asia.

La Conferencia de Desarme atraviesa una fase crucial, que coincide con una época de crisis regionales cada vez más complejas en las que la amenaza del terrorismo y el aumento del riesgo de proliferación de las armas de destrucción en masa ponen en peligro la estabilidad y la seguridad internacionales, y aún más habida cuenta del estancamiento que vive la Conferencia. Qatar, por lo tanto, invita a los miembros de la Conferencia a que redoblen sus esfuerzos y muestren una voluntad política y una flexibilidad genuinas para superar sus diferencias y acordar un programa de trabajo equilibrado y amplio que tenga en cuenta las cuestiones de seguridad que preocupan a todos los Estados y sea compatible con el reglamento de la Conferencia. También invitamos a los miembros a que prosigan su labor sustantiva, de manera constructiva y eficaz, sobre las cuestiones fundamentales de la agenda de la Conferencia de Desarme. Esto elevará la Conferencia al nivel de las expectativas de la comunidad internacional y restablecerá la fe en su credibilidad y su capacidad de apoyar y promover la paz y la seguridad internacionales en su calidad de único foro multilateral de negociación sobre desarme.

Con respecto a la convocatoria de un foro oficioso de la Conferencia de Desarme y la sociedad civil el 19 de marzo de 2015, quisiéramos subrayar el importante papel que desempeña la sociedad civil en la sensibilización y educación de la población con respecto al inmenso peligro que las armas nucleares representan para la humanidad, y en la movilización de iniciativas internacionales encaminadas a lograr el objetivo común de un mundo libre de armas nucleares. La sociedad civil también puede contribuir aportando ideas y propuestas nuevas que ayuden a superar la parálisis que afecta a la Conferencia de Desarme. También creemos que ha llegado el momento de que la Conferencia considere la posibilidad de ampliar su número de miembros para ser más representativa y democrática. Esta medida sería conforme con el reglamento de la Conferencia, que establece que la composición se examinará a intervalos regulares. En ese sentido, Qatar —que considera que la Conferencia de Desarme sigue siendo una institución importante y valiosa para concertar tratados de desarme, como ya hizo en el pasado— ha expresado el deseo de convertirse en Estado miembro de la Conferencia y a tal efecto envió una solicitud a la secretaría de la Conferencia en junio de 2012. Instamos a todos los Estados miembros a que superen sus diferencias políticas y nombren un relator especial para la ampliación del número de miembros de la Conferencia. En este momento, no puedo dejar de encomiar la labor realizada por la Delegación Permanente de la República Checa como coordinadora del grupo oficioso de Estados observadores de la Conferencia de Desarme y dar la bienvenida a la Delegación Permanente de Letonia como nueva coordinadora del grupo, en colaboración con la Delegación Permanente de Portugal. Apoyamos y respaldamos plenamente el papel que desempeñarán.

Una de las principales razones de la falta de estabilidad política y seguridad en el Oriente Medio es la negativa de Israel a sumarse a los esfuerzos para crear una zona libre de armas nucleares en la región o a adherirse al Tratado sobre la No Proliferación de las

Armas Nucleares; además, Israel no aplica salvaguardias amplias a sus instalaciones y aduce pretextos inaceptables como condición previa para participar en esos esfuerzos. En este contexto, recordamos la necesidad de aplicar la resolución dimanante de la Conferencia de Examen de 1995, relativa al establecimiento de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa en el Oriente Medio. El fracaso de los esfuerzos internacionales para convocar la Conferencia de Helsinki de 2012 sobre el Oriente Medio equivale a eludir las obligaciones enunciadas en el documento final de la Conferencia de Examen de 2010, lo que sin duda tendrá repercusiones negativas para el sistema de no proliferación nuclear en general. Está en juego la credibilidad del Tratado y muchos Estados esperan que la Conferencia de Examen de 2015 suponga un punto de inflexión a este respecto. Así pues, ha llegado el momento de que los Estados, especialmente los que patrocinaron la resolución de 1995, actúen de acuerdo con sus responsabilidades y obligaciones en lo relativo a la aplicación de las resoluciones de la Conferencia de 2010 y otras resoluciones pertinentes.

Qatar cree que todos los Estados tienen el derecho inalienable de utilizar la energía nuclear con fines pacíficos, especialmente los países en desarrollo que se esfuerzan por lograr el progreso económico. Ese derecho debe ejercerse en el marco de compromisos jurídicamente vinculantes, la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, y en plena cooperación con el Organismo Internacional de Energía Atómica, centrándose en velar por la seguridad física y tecnológica de las instalaciones nucleares, promover la confianza y responder a las preocupaciones planteadas por la comunidad internacional acerca de la naturaleza pacífica de los programas nucleares.

Por último, Qatar reafirma su compromiso y su apoyo a las negociaciones de desarme y al cumplimiento de todas sus obligaciones en este sentido, y recuerda sus incesantes esfuerzos y continuos llamamientos a preservar la paz y la seguridad internacionales y a proteger a la humanidad de los efectos destructivos de las armas letales.

El Presidente: Agradezco a Su Excelencia el Jeque Al-Thani su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Suspenderé ahora la sesión para acompañar a Su Excelencia el Jeque Al-Thani mientras se retira de la sala del Consejo.

Se suspende brevemente la sesión.

El Presidente: Ahora quisiera dar la bienvenida a nuestro distinguido invitado, el Excmo. Sr. Naci Koru, Viceministro de Asuntos Exteriores de Turquía. Agradezco a Su Excelencia que se dirija a la Conferencia de Desarme. Tengo el placer y el honor de invitarlo a hacer uso de la palabra.

Sr. Koru (Turquía) (habla en inglés): Es un placer para mí dirigirme hoy a la Conferencia de Desarme. Me complace especialmente dirigirme a ustedes durante la Presidencia de Mongolia, un país hermano con el que compartimos profundos vínculos históricos y culturales.

Turquía tiene el firme propósito de lograr el objetivo último de librar al mundo de las armas nucleares. Nuestras políticas en materia de seguridad excluyen la producción y el uso de cualquier arma de destrucción en masa. La proliferación de este tipo de armas es una cuestión que nos preocupa seriamente. Por ello, Turquía es parte en todos los instrumentos internacionales de no proliferación y regímenes de control de las exportaciones. Apoyamos su universalización y su aplicación efectiva de buena fe y de manera coherente.

Para hacer frente a los desafíos de hoy y mejorar nuestra seguridad en un entorno volátil, los esfuerzos multilaterales para el desarme son indispensables. Nuestra capacidad para responder de forma efectiva a los apremiantes desafíos contra la paz y la seguridad internacionales depende en gran medida del provecho que saquemos a los foros internacionales, entre ellos la Conferencia de Desarme. Esta última tiene una responsabilidad especial en la agenda de desarme. Su legado es considerable. En el pasado, este órgano negoció con éxito tratados que contribuyeron a un mundo más seguro y pacífico.

La cruda realidad es que la Conferencia lleva demasiado tiempo sin poder cumplir su mandato. Lamentablemente, hoy me sumo a los ministros que han expresado su decepción ante el estancamiento que le ha impedido desempeñar su papel. Todos deberíamos esforzarnos por preservar su pertinencia asegurándonos de que lleve a cabo su tarea fundamental: emprender negociaciones para el desarme. Nos desagradaría que la función de la Conferencia se trasladara a otros foros. En este sentido, manifestamos nuestra esperanza en que la Conferencia reanude su labor sustantiva lo antes posible.

Un paso esencial en este sentido será el inicio de las negociaciones sobre un tratado no discriminatorio, multilateral y verificable de manera universal y efectiva que tenga por objeto prohibir la producción de material fisible para construir armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares. Será un tratado beneficioso tanto para el desarme como para la no proliferación. Además, allanará el camino para el logro de avances paralelos en los demás temas fundamentales de la agenda. Acogemos con beneplácito, en este sentido, la labor en curso del Grupo de Expertos Gubernamentales que se encarga de esta cuestión y aguardamos con interés su informe. Esperamos que el informe contribuya a que se entienda mejor esta cuestión técnicamente compleja y multidimensional.

La Conferencia de las Partes de 2015 Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) tendrá lugar en unos pocos meses. Deberemos hacer un detallado balance de los progresos logrados en la aplicación del plan de acción de 2010. Es probable que haya ciertas deficiencias, no obstante, el Tratado sigue siendo la piedra angular del régimen mundial de no proliferación. Su funcionamiento correcto y adecuado es un objetivo fundamental para nosotros. Por lo tanto, debemos proteger y seguir reforzando el régimen del TNP. También es nuestro deber común procurar la universalización del Tratado.

Los tres pilares del Tratado, a saber, el desarme nuclear, la no proliferación y los usos pacíficos de la energía nuclear, deben abordarse de manera equilibrada. El desarme nuclear y la no proliferación son objetivos del Tratado que se refuerzan mutuamente y que precisan avances en paralelo. Turquía, un país que trata de incorporar la energía nuclear a su combinación de fuentes de suministro energético, también respalda que todos aquellos Estados que cumplan plenamente sus obligaciones internacionales puedan aprovechar al máximo los beneficios de la energía nuclear con fines pacíficos.

Si queremos hacer realidad la aspiración común de la “opción cero”, es fundamental reducir en términos generales las existencias mundiales de armas nucleares, de manera transparente, irreversible y verificable, además de eliminar tales armas de las doctrinas militares.

La creación de zonas libres de armas nucleares sobre la base de arreglos libremente concertados entre los Estados de cada región pertinente constituye una importante medida en favor de la no proliferación y el desarme. Un compromiso fundamental del plan de acción de 2010 que quedó pendiente es la organización de una conferencia internacional en 2012 sobre el establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa. Quisiera subrayar nuestra decepción ante la imposibilidad de hacerla realidad. Hablando muy francamente, todos nos hemos quedado sin una medida esencial de fomento de la confianza y sin un estímulo importante para el proceso de examen del Tratado.

Sin embargo, como aspecto positivo, acogemos con satisfacción la prórroga del período de aplicación del plan de acción conjunto entre los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad más Alemania (P5+1) y el Irán. Esperamos que las negociaciones en curso conduzcan a una solución definitiva y general de la cuestión nuclear con el Irán.

Para concluir, permítanme volver a la situación en la Conferencia de Desarme. Turquía está convencida de que no son los procedimientos, la composición o la dinámica interna de la Conferencia las causas de sus problemas. Hay que estudiar detenidamente la situación en los planos internacional y regional, pero también hemos de evaluar qué nos conviene más, una Conferencia paralizada o una que funcione adecuadamente. No debemos permitir que los fracasos del pasado nos desalienten. Es cierto que hay dificultades, pero es preciso que nos esforcemos por superar el actual estancamiento.

Señor Presidente, puede contar con el apoyo total y activo de Turquía.

El Presidente: Agradezco a Su Excelencia el Viceministro Koru su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Suspenderé ahora la sesión para acompañar a Su Excelencia el Viceministro Koru mientras se retira de la sala del Consejo.

Se suspende brevemente la sesión.

El Presidente: Antes de concluir nuestro trabajo de hoy, quisiera preguntar si alguna delegación desea hacer uso de la palabra. No parece ser el caso.

Con ello damos por concluida nuestra labor esta tarde. La próxima sesión plenaria de la Conferencia de Desarme se celebrará mañana martes por la mañana, a las 10.15 horas, y escucharemos las intervenciones de los dignatarios de la República Popular Democrática de Corea, Alemania, Austria, España, el Reino Unido, Cuba y el Japón.

Se levanta la sesión a las 16.40 horas.